

097882

009782

OFICIO: 1654/DGVCO-DOD-T/2019  
DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN  
Y CONTROL DE OBRA



Contraloría  
del Estado  
GOBIERNO DE JALISCO

Guadalajara, Jalisco; 07 de mayo de 2019.



Ing. Jorge Abel Hermosillo Pulido.  
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento  
Constitucional de El Arenal, Jalisco.  
General Marcelino García Barragán No. 99, C.P. 45350.  
El Arenal, Jalisco.  
Ciudad.

Asunto: Orden de Verificación No. 112/2019.

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren los artículos 3 fracción II, 9 fracción II, 10 fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 48 y 50 fracciones III y IV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 118 y TRANSITORIOS OCTAVO y NOVENO de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y 13 de su Reglamento; 6 fracción III y 19 fracciones I, II, V y VII, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco, le notifico que se ha comisionado a la Arq. Rocío Lemus Almanza, Auditor adscrito a la Dirección General de Verificación y Control de Obra, para llevar a cabo la verificación física y documental de la obra denominada: **"Construcción de vialidad de concreto hidráulico en calle Salvador Allende entre callejón Zalate y calle Francisco I. Madero, en la Col. Centro, en el municipio de El Arenal, Jalisco"**, con un monto total de la obra de **\$1'960,000.00**, ejecutada con recursos del **Fondo Común Concursable para la Infraestructura (FOCOCI) ejercicio 2018**, siendo ejecutor el H. Ayuntamiento a su digno cargo, a partir del día **28 de mayo del año en curso**.

Por lo anterior, le solicito muy atentamente se sirva girar sus instrucciones para que se le otorguen las facilidades y el apoyo que requiera el personal comisionado, para el cumplimiento de las actividades encomendadas.

Sin más por el momento, me despido reiterándole mi más alta consideración.

Atentamente  
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

*[Handwritten signature]*  
Lic. María Teresa Brito Serrano  
Contralora del Estado



- c.c. L.A.E. Juan Pablo Mercado Cortes.-Contralor Municipal del H. Ayuntamiento de El Arenal , Jalisco.- General Marcelino García Barragán No.99, C.P. 45350.-El Arenal, Jalisco.-Para su conocimiento.
- Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.- Director General de Verificación y Control de Obra.- Independencia No. 100, Colonia Centro C.P. 44100.- Para su atención y seguimiento.
- Ing. Ricardo Alfonso Hernández Padilla.- Director de Área de Obra Directa.- Calle Independencia No. 100, Col. Centro, C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco.- Para su atención y seguimiento.

LEBN/RAHP/EGI/mpsr

"2019, año de la igualdad de género en Jalisco"

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

RC-CON-001

Au. Vallarta #1252, Col. Americana,  
Guadalajara, Jalisco, México.

GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORÍA DEL ESTADO

13 MAYO 2019

DESPACHADO

OFICIALÍA DE PARTES

